

QUITO - ECUADOR

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR USUARIOS Y UNIDADES DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MIES

Marzo 2018

**Coordinación General de Investigación y Datos de
Inclusión
Dirección de Gestión de Información y Datos**

Documento elaborado por la Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusión, basado en los datos registrados a través del sistema SIIMIES, de información extraída de base de datos de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo Nacional, ENEMDU histórica, y proyecciones poblacionales a partir del censo 2010. Para este proceso, la Dirección de Gestión de la Información y Datos, consolidó, analizó, interpretó y generó la información respectiva.

1. ANTECEDENTES

La adecuada gestión de la información acerca de los servicios que brinda el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es la clave para tomar decisiones sobre lo realizado en materia de inclusión económica y social en el país, y es un requisito fundamental para medir la aplicación de la política pública y el funcionamiento institucional.

Con el servicio de atención a personas adultas mayores, se “asegura el proceso de prevención, protección y restitución de los derechos de la población adulta mayor dentro de un entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades bio-sicosociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo”¹. Para este efecto, y en cumplimiento de las competencias del MIES, se han implementado cuatro modalidades de prestación de servicios para las personas adultas mayores: centros gerontológicos residenciales, centros gerontológicos de atención diurna, espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro, y, atención domiciliaria.

2. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) requiere generar información confiable y oportuna, que facilite la toma de decisiones para el diseño y evaluación de la política pública. Esto, con el fin de cumplir su compromiso de definir y ejecutar la política para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En este sentido, la Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusión (CGIDI), a través de la Dirección de Gestión de Información y Datos, y en cumplimiento con su misión, presenta un reporte que incluye información relevante de uso cotidiano, respecto a las unidades y los usuarios de los servicios de inclusión social. Este reporte pretende dotar de información y análisis actualizados mensualmente sobre los servicios que oferta el MIES a su población de interés a nivel nacional y zonal. Estos insumos se presentan organizados de acuerdo al tipo de servicio para la inclusión social, de los grupos de atención prioritaria y de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

3. OBJETIVO GENERAL

- Determinar el estado actual de la población, unidades y usuarios de los servicios que presta el MIES, con el objeto de tomar decisiones adecuadas para el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la política pública de inclusión social y económica; así como, para medir el desempeño institucional.

3.1. Objetivos Específicos

- Analizar las características de los usuarios que están siendo atendidos por los servicios del MIES.
- Describir los diferentes tipos y modalidades de servicios que presta el MIES a través de sus unidades de atención.

¹ Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), “Norma Técnica de los servicios de atención a personas adultas mayores”, Quito, 2014.

4. DESARROLLO

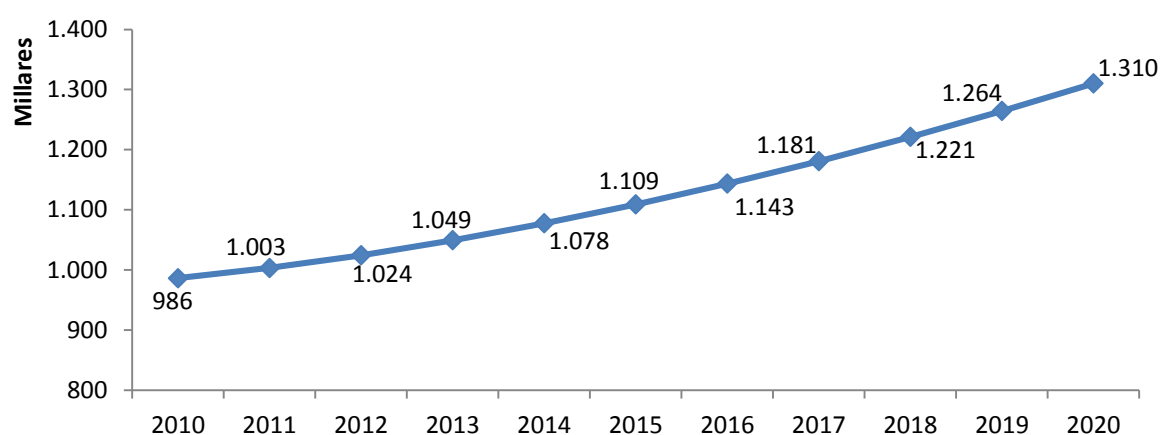
4.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

4.1.1. Proyección de la población

Con la finalidad de conocer la situación de la población adulta mayor (personas de 65 años y más) es necesario incluir algunos datos esta población en Ecuador. Como primer paso es importante cuantificar la población perteneciente a este grupo etario, ya que conociendo la dimensión de esta población es posible planificar y construir herramientas de política pública para atender a esta población.

Las proyecciones poblacionales según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) estiman que para el año 2018 existirán alrededor de 1'221.000 adultos mayores a nivel nacional. Se puede apreciar en el Gráfico N° 1, la evolución de esta población, la cual crece continuamente año tras año. Para el año 2020 se estima que crezca a 1'310.000 adultos mayores, lo cual implica 129.000 personas más en este rango etario que el año 2017, esto representa un incremento del 11% en tan solo 3 años y un crecimiento del 33% desde el año 2010.

Gráfico No 1. Evolución de adultos mayores en Ecuador 2010-2020



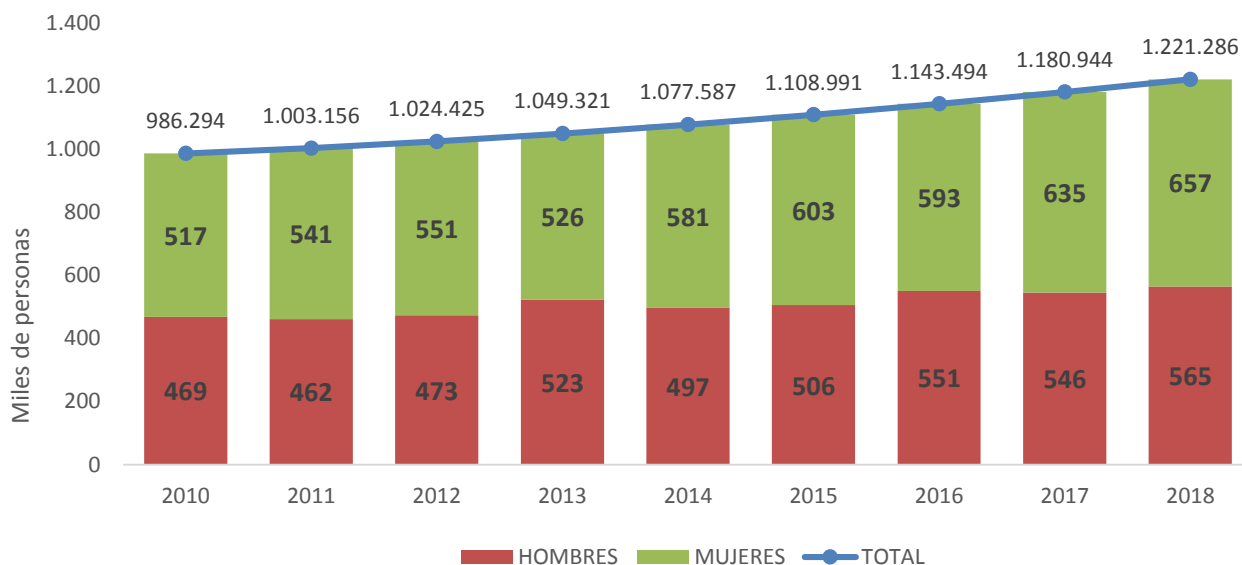
Fuente: INEC, proyecciones poblacionales Censo 2010

Elaboración: DGID/CGIDI

4.1.2. Proyección poblacional según sexo

Actualmente existen 1'221.286 adultos mayores de los cuales un 46% son mujeres, mientras que el restante 54% son hombres, es decir, 656.685 mujeres y 564.601 hombres. La distribución por género entonces, contribuirá a emprender de manera más focalizada las acciones necesarias para promover un escenario idóneo de política pública, especialmente en temas relacionados a la salud (causas de mortalidad), subvenciones no contributivas (bonos y pensiones) u otro tipo de beneficios.

Gráfico No 2. Evolución de adultos mayores en Ecuador 2010-2020

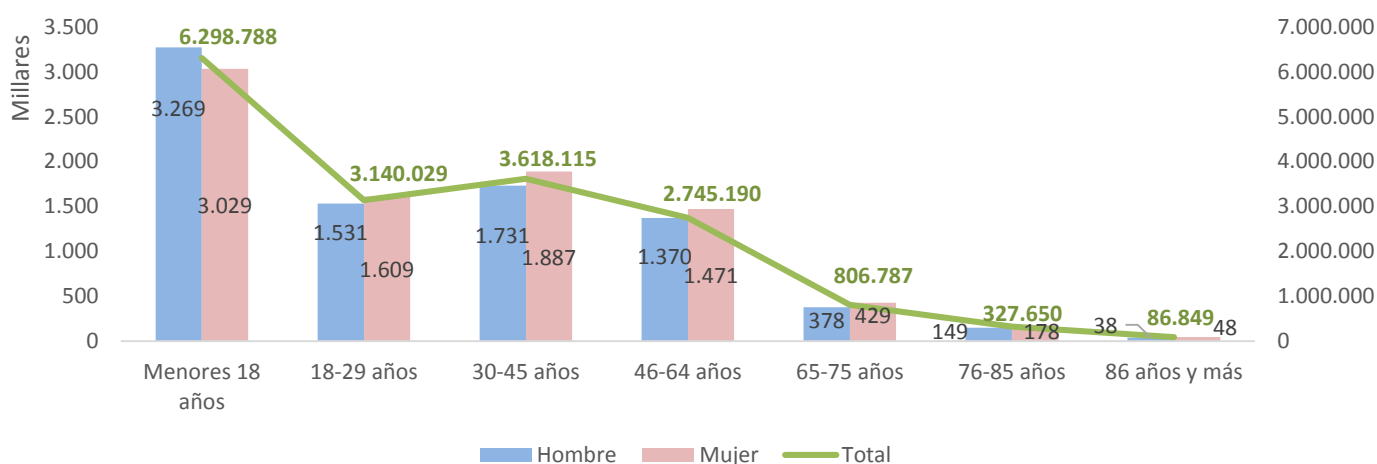


Fuente: INEC, proyecciones poblacionales Censo 2010

Elaboración: DGID/CGIDI

Para el año 2018 existen 1.221.286 adultos mayores, en el rango de edad de 65 a 75 años hay 806.707 adultos mayores, este es el rango que concentra la mayor cantidad de personas, mientras que en el grupo de 76 a 85 años la cantidad de adultos mayor disminuye a 327.650, los adultos mayores a 86 años son 86.849.

Gráfico No 3. Proyección de población por provincias y sexo, según grupos de edad.



Fuente: INEC, proyecciones poblacionales Censo 2010

Elaboración: DGID/CGIDI

4.1.3. Índice de envejecimiento en los países de la región

El índice de envejecimiento permite medir la forma en la que avanza la transición demográfica donde se producen descensos de la mortalidad, y esto debido principalmente a la disminución de natalidad, por ello existe un proceso paulatino de envejecimiento de la población.

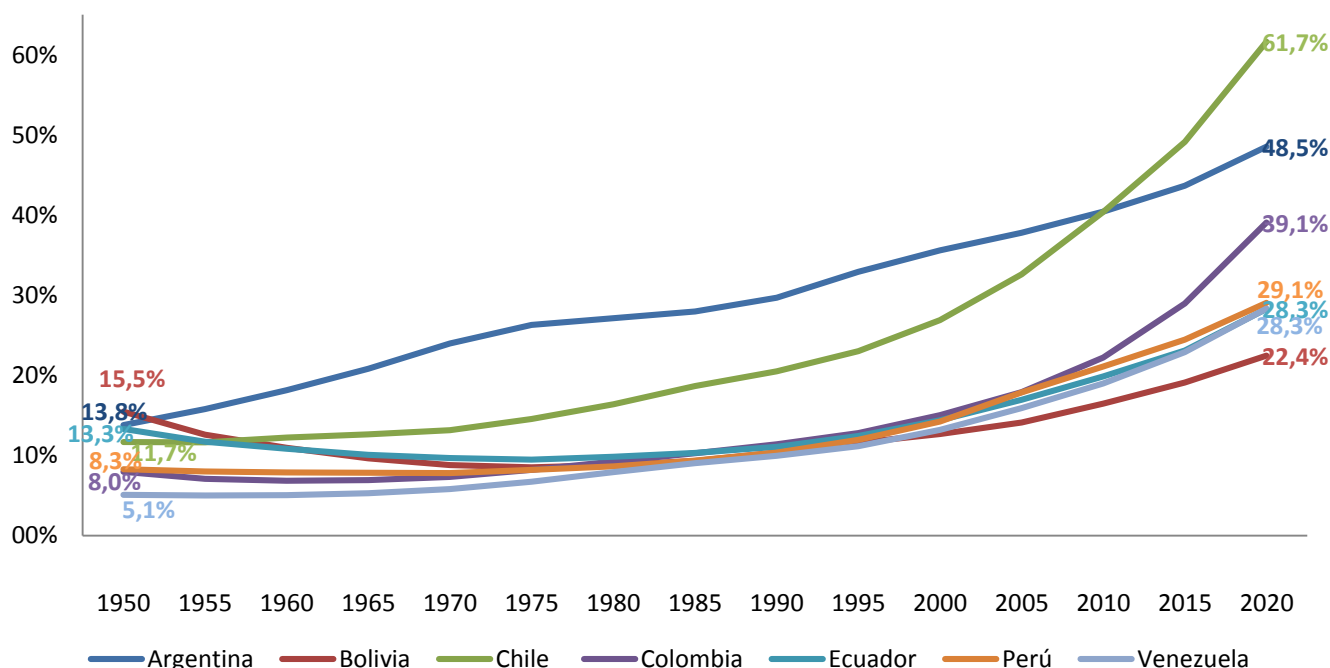
Se analiza este índice con una proyección población de los países que conforman la región, sin duda, el país que presenta mayor envejecimiento es Chile, este país es un caso impactante ya que en el año 1950 tenía 12 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años y su proyección poblacional para el año 2020 determina que serán 62 adultos mayores por cada 100 niños.

El siguiente país donde crece cada vez más las personas mayores a 65 años es Argentina, donde duplica el número de adultos mayores para el año 2020, con 49 adultos mayores por cada 100 niños, el tercer país con altos niveles de envejecimiento lo ocupa Colombia con 39 personas adultas mayores.

El país de región con menos adultos mayores es Bolivia, con 22 personas adultas mayores por cada 100 niños; en comparación de los 7 países de la región Ecuador ocupa el cuarto puesto con 28 adultos mayores por cada 100 menores a 15 años, en los años 80 y 90 se contaba con menos población adulta mayor sin embargo, al inicio del siglo XX la tendencia de este indicador es al alza, esto indica que Ecuador es un país en el cual su espereza de vida esta aumentado.

El crecimiento de la población adulta mayor puede responder a dos casos, el primero es la reducida tasa de natalidad o de mortalidad, es decir, estas naciendo menos niños o las personas están viviendo mucho más años. Todo esto pone en manifiesto la necesidad de incrementar la prestación de servicios gerontológicos indispensables para el cuidado y atención de esta población.

Gráfico No 4. Índice de envejecimiento según proyecciones poblacionales 1950-2020.

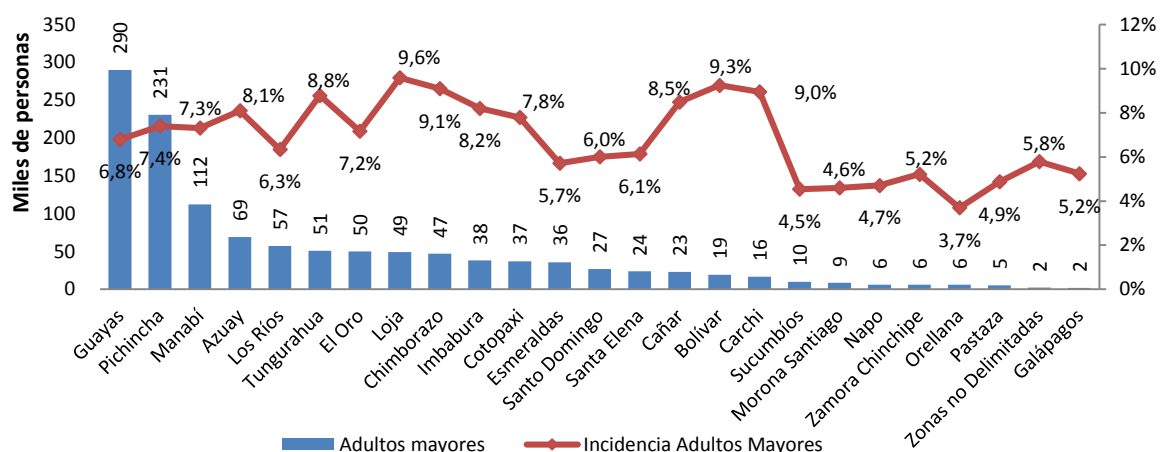


Fuente: CEPAL/CEPALSTAT- Base de datos, Estadísticas e indicadores sociales.
Elaboración: DGID/CGID

4.1.4. Incidencia de la población adulta mayor

La mayor concentración de adultos mayores se encuentran en las provincias de Guayas con 289.866 adultos mayores y Pichincha con 230.522 personas mayores a 65 años, donde su incidencia con respecto al total de la población es de 6.8% y 7.4% respectivamente. Las provincias con menos personas adultas mayores son Orellana, Pastaza, Zonas no Delimitadas y Galápagos, donde se atiende alrededor de 15.098 personas.

Gráfico No 5. Incidencia de la población adulta mayor por provincia.



Fuente: INEC, Proyecciones poblacionales Censo 2010
Elaboración: DGID/CGIDI

A continuación se presenta la población total por cada una de las provincias, con sus respectivas incidencias. La provincia con mayor incidencia de adultos mayores es Loja con 9.6%, mientras que, la provincia con la menor incidencia es Orellana con el 2.9%,

En la provincia de Chimborazo existe la mayor tasa de personas adultos mayores en condición de pobreza con 22,811 personas en esta condición, lo que representa el 49% del total de personas en este grupo etario y donde se registra menos población en condición de pobreza es la provincia de Santo Domingo con una tasa de 8%, lo que representa a 2.210 personas bajo condiciones de pobreza.

Tabla 1. Incidencia de la población adulta mayor por provincia.

Provincia	Población total	Adultos mayores	Adultos mayores en pobreza	Incidencia Adultos Mayores	Tasa de pobreza en adultos mayores
Loja	511,184	49,019	12,069	9.6%	25%
Bolívar	206,771	19,128	3,825	9.3%	20%
Chimborazo	515,417	46,871	22,811	9.1%	49%
Carchi	184,136	16,488	5,624	9.0%	34%
Tungurahua	577,551	50,730	17,567	8.8%	35%
Cañar	272,236	23,118	5,454	8.5%	24%
Imbabura	463,957	38,052	11,201	8.2%	29%
Azuay	853,070	69,080	13,983	8.1%	20%
Cotopaxi	476,428	37,113	12,084	7.8%	33%
Pichincha	3,116,111	230,522	31,397	7.4%	14%
Manabí	1,537,090	112,390	26,638	7.3%	24%
El Oro	698,545	50,059	8,782	7.2%	18%
Guayas	4,267,893	289,886	30,941	6.8%	11%
Los Ríos	899,632	57,060	8,453	6.3%	15%
Santa Elena	384,102	23,584	4,391	6.1%	19%
Santo Domingo	442,788	26,583	2,210	6.0%	8%
Zonas no Delimitadas	40,255	2,329	465	5.8%	20%
Esmeraldas	626,626	35,798	10,310	5.7%	29%
Zamora Chinchipe	115,368	6,014	1,971	5.2%	33%
Pastaza	108,365	5,286	2,016	4.9%	38%
Napo	128,252	6,038	1,904	4.7%	32%
Morona Santiago	188,028	8,647	2,711	4.6%	31%
Sucumbíos	220,483	10,008	3,230	4.5%	32%

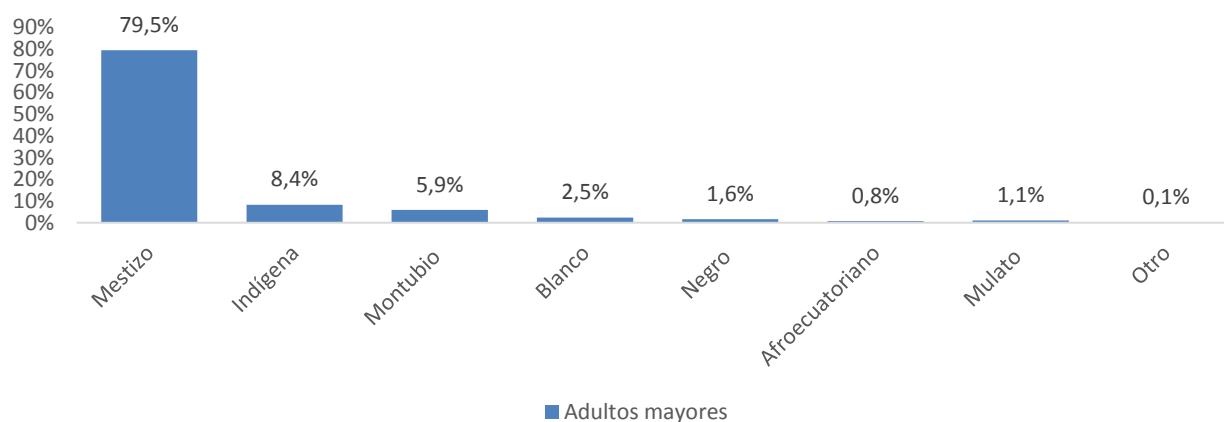
Fuente: INEC, Proyecciones Poblacionales 2010

Elaboración: DGID/CGIDI - Diciembre 2017

4.1.5. Auto identificación étnica

Conocer cómo se autodenominan étnicamente los adultos mayores permite evidenciar rasgos o hechos culturales que visibilicen ciertas relaciones que pueden trascender a la hora de brindar atención a este grupo etario. En este sentido, el Gráfico No. 6 muestra que 79 de cada 100 personas se auto identifican como mestizos, mientras que el 8.4% y 5.9% se identifica como indígena y montubio respectivamente. Los grupos de menor porcentaje son las personas que se identifican como blancos y afro ecuatorianos con 2,5% y 1.6%.

Gráfico No 6. Auto identificación étnica



Fuente: ENEMDU diciembre 2017

Elaboración: DGID/CGIDI

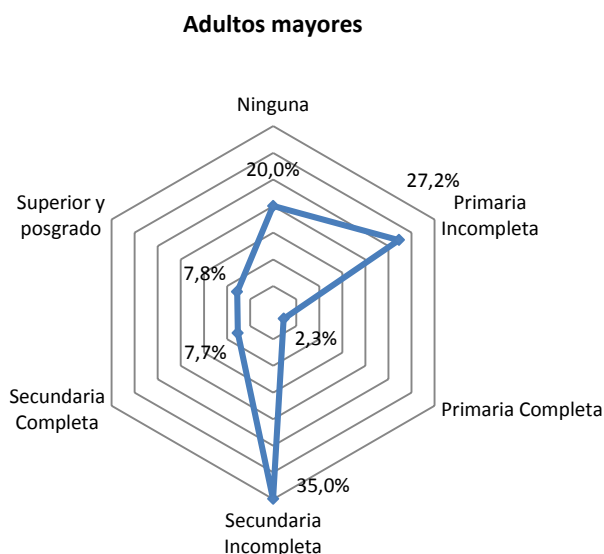
4.1.6. Nivel de instrucción

El nivel de instrucción muchas veces se convierte en determinante del comportamiento y modo de vida de las personas, ya que está estrechamente relacionado con el ingreso económico, grado de movilidad humana, asimilación a cambios tecnológicos, nivel de adaptabilidad y otro tipo de variables que pueden influir en la calidad de vida del individuo.

En este sentido, el Gráfico No. 7 muestra que la mayor cantidad de población adulta mayor presenta un nivel de instrucción secundario incompleto con 35% seguido de primaria incompleta y ningún nivel de educación con 27,2% y 20% respectivamente. Es decir, como máximo la mayoría de esta población reúne once años de educación, lo que refleja un claro problema, pues al presentar predominantemente niveles de educación nula o inconclusa la población adulta mayor se vuelve aún más vulnerable. En cuanto a educación secundaria completa y superior se registran 2.3% y 7,7% respectivamente.

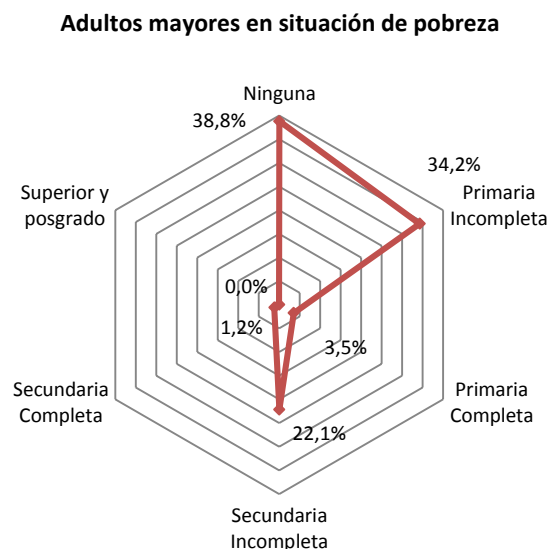
En el Gráfico No. 8 se muestra el nivel de instrucción en adultos mayores en situación de pobreza, y se observa un comportamiento distinto respecto a la población total, pues prevalece la categoría de ninguno, lo cual podría explicar en parte su condición de pobreza. Para nivel de instrucción nula y primaria inconclusa se registran 73%, mientras que la secundaria incompleta representa un 22,1%. En cuanto a educación secundaria completa y superior el número de casos es inferior con 1.2% del total de la población en pobreza.

Gráfico No 7. Nivel de instrucción.



Fuente: ENEMDU septiembre 2017
Elaboración: DGID/CGIDI

Gráfico No 8. Nivel de instrucción en pobreza.



Fuente: ENEMDU septiembre 2017
Elaboración: DGID/CGIDI

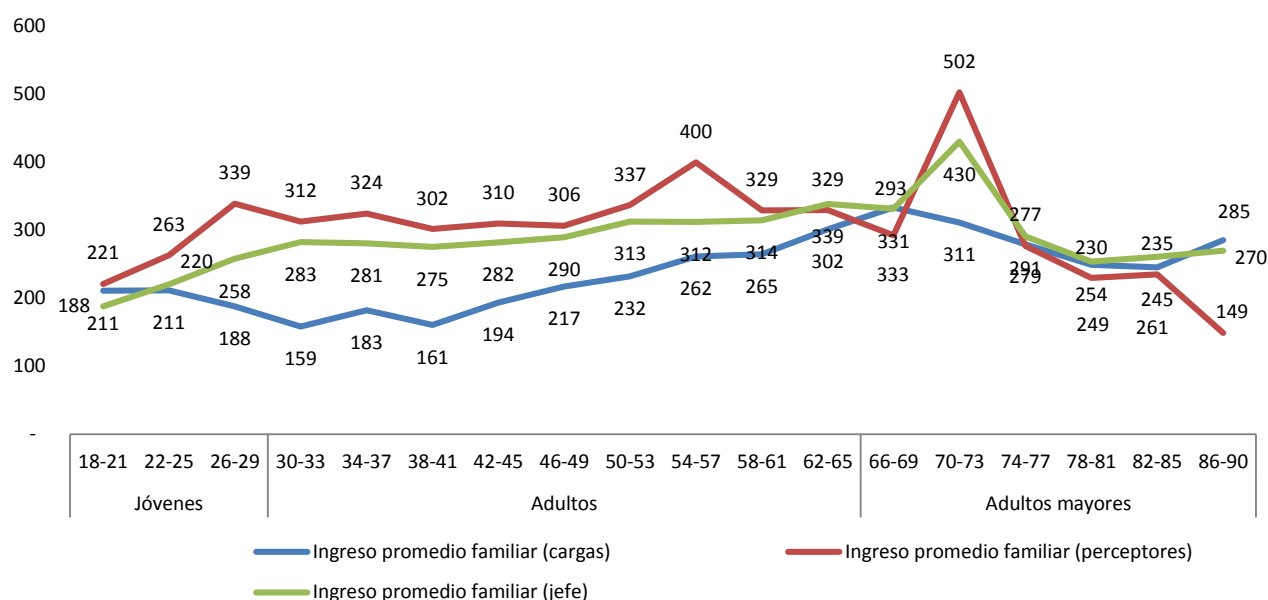
4.2.CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

4.2.1. Ingreso per-cápita familiar

El Gráfico No. 9 presenta el ingreso per-cápita familiar a lo largo del ciclo de vida de las personas. Se observa que el ingreso de adultos mayores quienes son jefes de hogar², perceptores de ingreso o son cargas familiares, está entre los más bajos. Así, por ejemplo, el ingreso promedio de un adulto mayor perceptor, es de USD 1 4 9 si es que tiene entre 86 y 90 años, mientras que, durante la etapa económicamente más productiva de su vida, este alcanza USD 400. Ello permite evidenciar el grado de vulnerabilidad al que está sujeta esta población. Adicionalmente, si se analiza la fuente de ingreso a partir de la que los adultos mayores cuentan con medios de subsistencia, se encontrará que el ingreso laboral pierde marginalmente su contribución al ingreso total, mientras que las transferencias tales como bonos, pensiones y jubilaciones aumentan su participación.

² Según la metodología de la Encuesta de Condiciones de Vida un Jefe del hogar es la persona que reside habitualmente, reconocida como jefe por los demás miembros del hogar, ya sea por la naturaleza de sus responsabilidades, por el tipo de decisiones que toma, por prestigio, relación familiar o de parentesco, por razones económicas o por tradiciones sociales o culturales.

Gráfico No 9. Ingreso promedio familiar

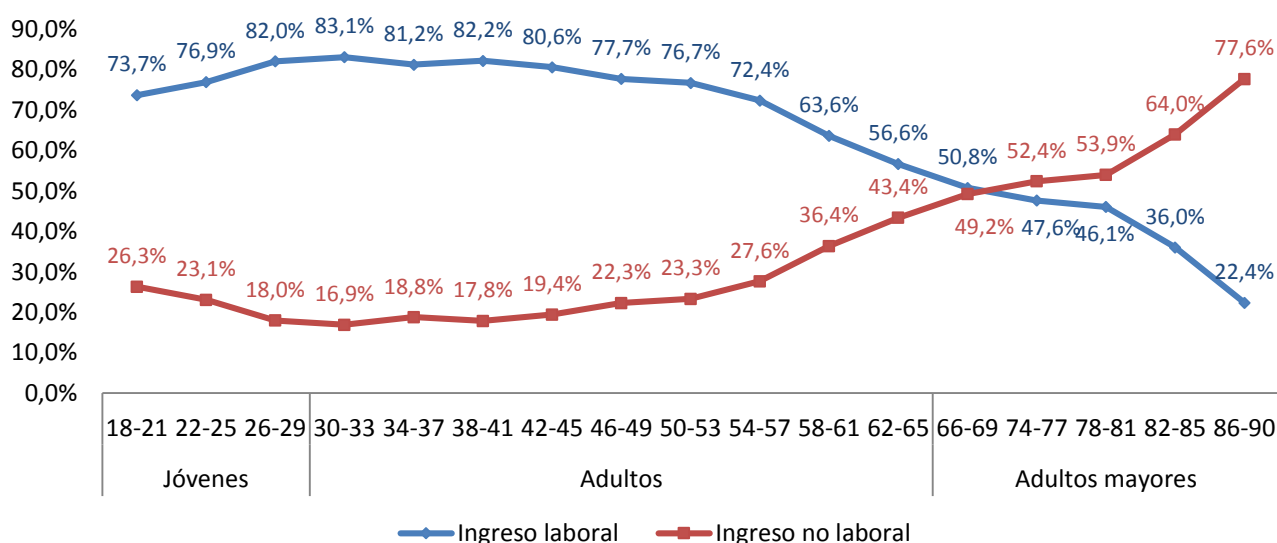


Fuente: ENEMDU septiembre 2017

Elaboración: DGID/CGIDI

El Gráfico No. 10, permite confirmar lo anteriormente expuesto. Los adultos mayores enfrentan dificultades para generar ingresos monetarios y ello se debe principalmente a su edad. La percepción de que las personas mayores no encajan con las “preferencias del mercado laboral” es un factor determinante para esto. A medida que aumenta la edad, la posibilidad de ser parte de la población económicamente activa disminuye por no existir plazas laborales adecuadas a su condición. Según lo mencionado, se observa que desde los 65 años en adelante hay una bifurcación de ingresos entre los adultos mayores que laboran y no laboran.

Gráfico No 10. Ingreso laboral y no laboral a lo largo de la vida.



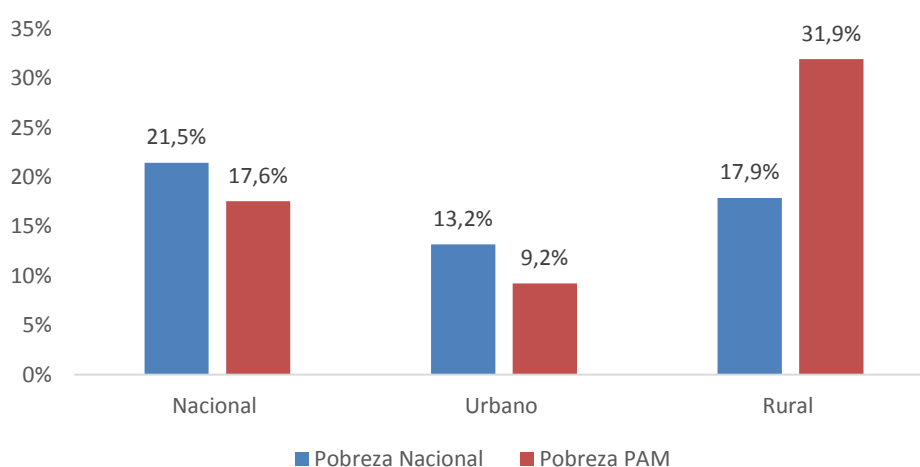
Fuente: ENEMDU septiembre 2017

Elaboración: DGID/CGIDI

4.2.2. Incidencia de pobreza por Ingresos

La pobreza por ingresos compara el ingreso total per-cápita familiar con la línea de pobreza por consumo y los individuos cuyo ingreso total per-cápita es menor a la línea de pobreza por consumo son considerados en situación de pobreza³. En tal sentido, el Gráfico No. 11 muestra que el 17,6% de las personas adultas mayores a nivel nacional se encuentran en situación de pobreza, ubicando al 9,2% en las zonas urbanas y el 31,9% que habitan en zonas rurales.

Gráfico No 11. Pobreza por ingresos según área de residencia.



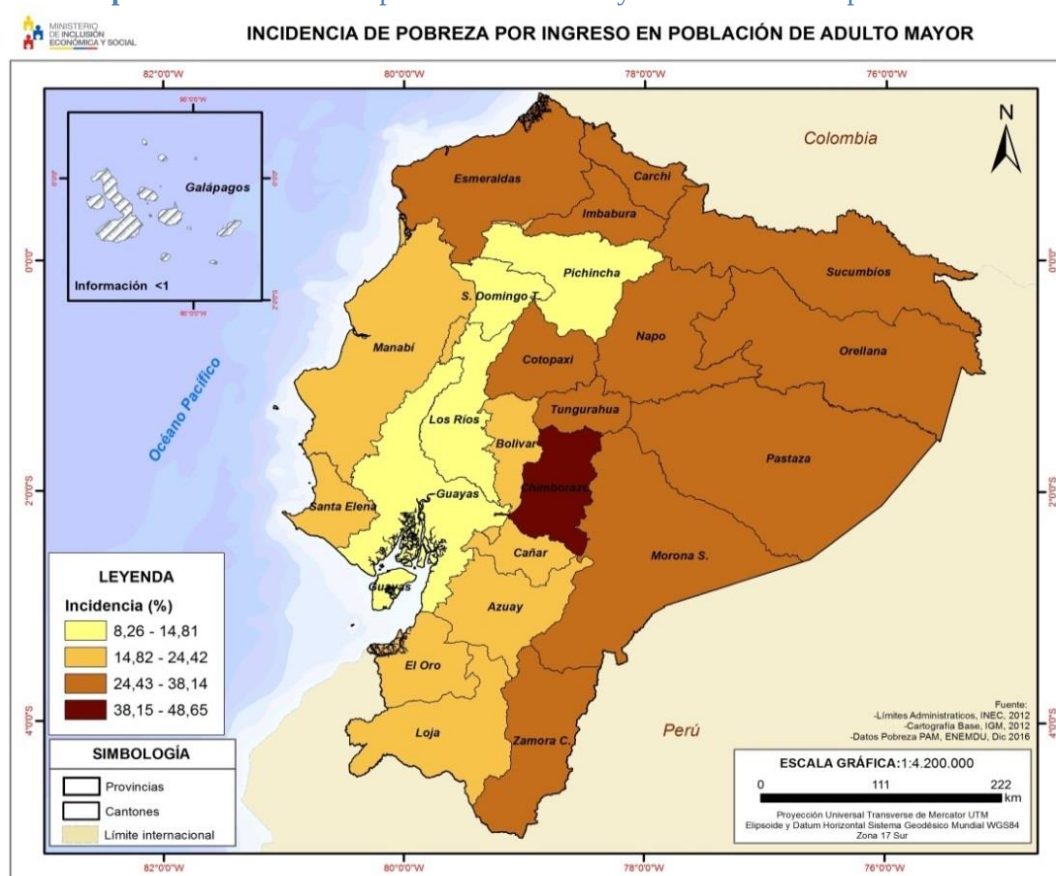
Fuente: ENEMDU diciembre 2017

Elaboración: DGID/CGIDI

En el mapa No 1, se puede observar la distribución adultos mayores en situación de pobreza sobre el territorio nacional, en donde la provincia con mayor incidencia es Chimborazo (49%). Mientras que, las provincias de menor incidencia son: Pichincha, Guayas y Santo Domingo de los Tsáchilas con 13%, 11% y 8% respectivamente. Estos últimos porcentajes no deberían desviar la problemática pues las dos primeras son las provincias de mayor concentración en número de adultos mayores.

³ Para más detalles sobre el cálculo revisar Metodología de la ficha Pobreza por Ingresos elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC.

Mapa 1. Incidencia de la población adulta mayor en situación de pobreza.



Fuente: ENEMDU septiembre 2017

Elaboración: DGID/CGIDI

4.2.3. Condiciones de empleo

4.2.3.1. Estado actual

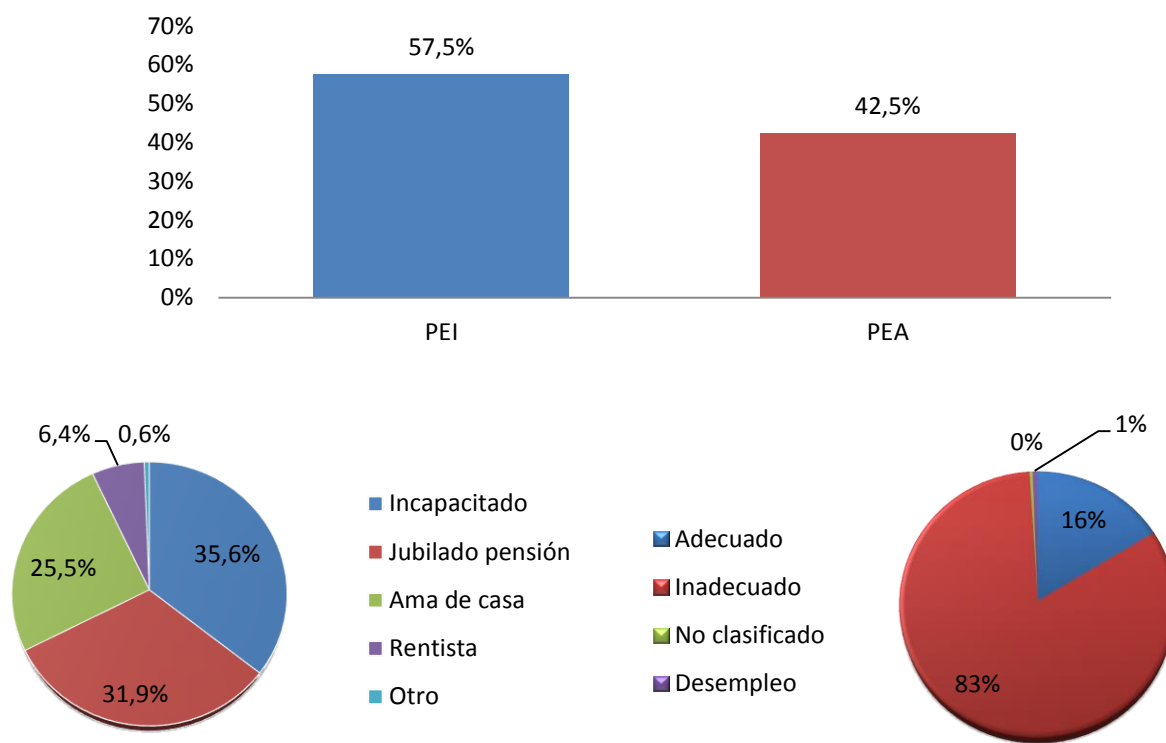
El nivel pobreza en la población adulta mayor, así como sus condiciones de vida, son reflejos, en gran medida, del historial laboral de esta población y de la acumulación de activos conseguidos a lo largo de la etapa económicamente activa. En este contexto, es preciso acotar que seis de cada diez adultos mayores, durante esta etapa de su vida, pertenecen a la población económicamente inactiva (PEI), lo que los lleva a depender de terceros (familiares, Estado, etc), para contar con medios de subsistencia. Por su parte, únicamente cuatro de cada diez adultos mayores es económicamente productivo y forma parte de la población económicamente activa (PEA).

De la PEA, únicamente el 16% cuenta con un empleo adecuado, mientras que el 82% tiene un empleo inadecuado, al presentar ya sea un déficit de ingresos o un déficit de horas de trabajo. Finalmente, al rededor del 1% se mantiene desempleado.

Dentro de la PEI la categoría de incapacitados⁴ es la que abarca a un mayor número de adultos mayores con 35,6% y los jubilados que reciben pensión con 31,9%. Las amas de casas representan 25,5%, rentistas el 6,4% y otros 0,6%.

⁴ Persona permanentemente imposibilitada de trabajar debido a un impedimento físico o mental.

Gráfico No 12. Población Económicamente Inactiva (PEI), Activa (PEA), Empleo Inadecuado, Adecuado, Desempleo, en PAM.



Fuente: ENEMDU septiembre 2017
Elaboración: DGID/CGIDI

4.2.3.2. Afiliación al Seguro Social

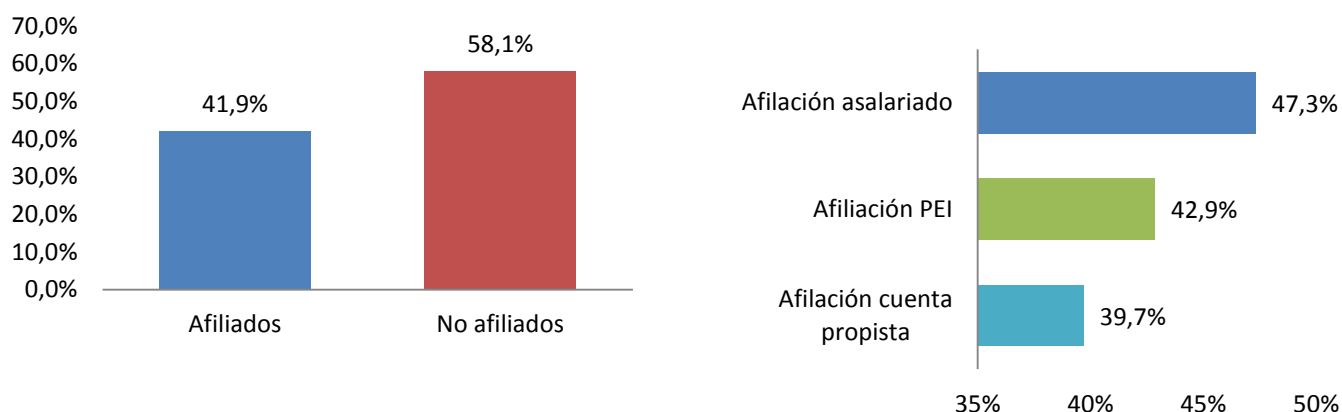
El aseguramiento institucional en adultos mayores representa un tema fundamental en cuanto a las características de bienestar y calidad de vida de esta población, puesto que garantiza el acceso a salud, pensiones jubilares y otros beneficios complementarios, tales como acceso a crédito⁵.

Contar con esta cobertura, implica en cierta medida, que el adulto mayor tendrá un escenario adecuado en su etapa final del ciclo de vida y también brindará cierta tranquilidad a su entorno familiar.

En el Gráfico No. 13 se observa que, del total de adultos mayores, el 58% corresponden al grupo de no afiliados a la seguridad social, mientras que los afiliados representan el 42%. Este último porcentaje lo componen las personas que tienen un sustento propio, estos pertenecen a la categoría de afiliados cuentapropistas que representan el 39%, mientras que los afiliados que gozan de una remuneración alcanzan un 47.3%.

⁵ Atlas de las Poblaciones Objetivo del MIES: Módulo Adulto Mayor, Quito, 2015

Gráfico No 13. Aseguramiento institucional.



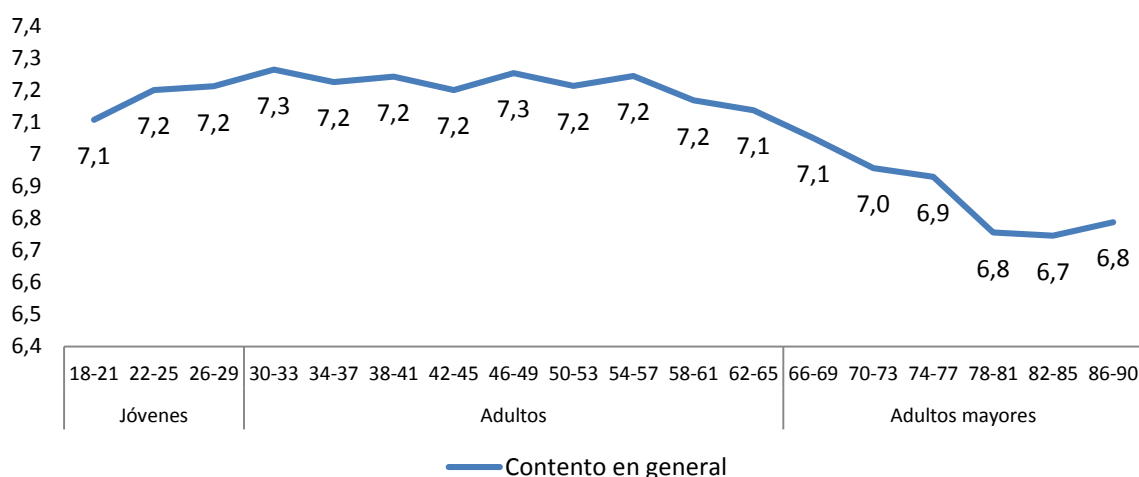
Fuente: ENEMDU septiembre 2017

Elaboración: DGID/CGIDI

4.2.3.3. Percepción de felicidad

Definir un concepto universal sobre la felicidad resulta complejo, pues cada individuo tiene una apreciación distinta sobre lo que lo hace feliz. En este sentido, se puede decir que la felicidad se expresa como un sentimiento de bienestar por algo alcanzado, tomando en cuenta las particularidades de cada persona. En el Gráfico No. 14 se muestra que la felicidad a lo largo de la vida disminuye conforme aumenta la edad de las personas. En una escala del uno al diez, siendo diez el valor más alto para expresar cuan feliz es una persona, se observa que en adultos mayores los valores tienden a descender hasta la puntuación de 6,7 entre los 82 y 85 años de edad.

Gráfico No 14. Percepción de la felicidad a lo largo de la vida.



Fuente: ECV 2014

Elaboración: DGID/CGIDI julio 2016

5. ANÁLISIS DE COBERTURAS

5.1. Comportamiento histórico de los servicios

A marzo de 2018, aumenta la cobertura total de los cuatro servicios para personas adultas mayores llegando a 74.634 personas, lo cual representa un aumento de 8,3% de cobertura con respecto a febrero del año 2018 (3.028 usuarios más), y un aumento del 31,87% con respecto al mes de marzo del año 2017 (18.001 usuarios).

La evolución histórica del comportamiento de los servicios se visualiza en el Gráfico No. 14 en periodos mensuales, donde se observa que para los últimos meses del año 2017 e inicios del año 2018 existen mínimas variaciones, estadísticamente no significativas, en los servicios de los cuales se benefician los adultos mayores, a diferencia de la volatilidad que se experimentó en el primer trimestre del año 2017.

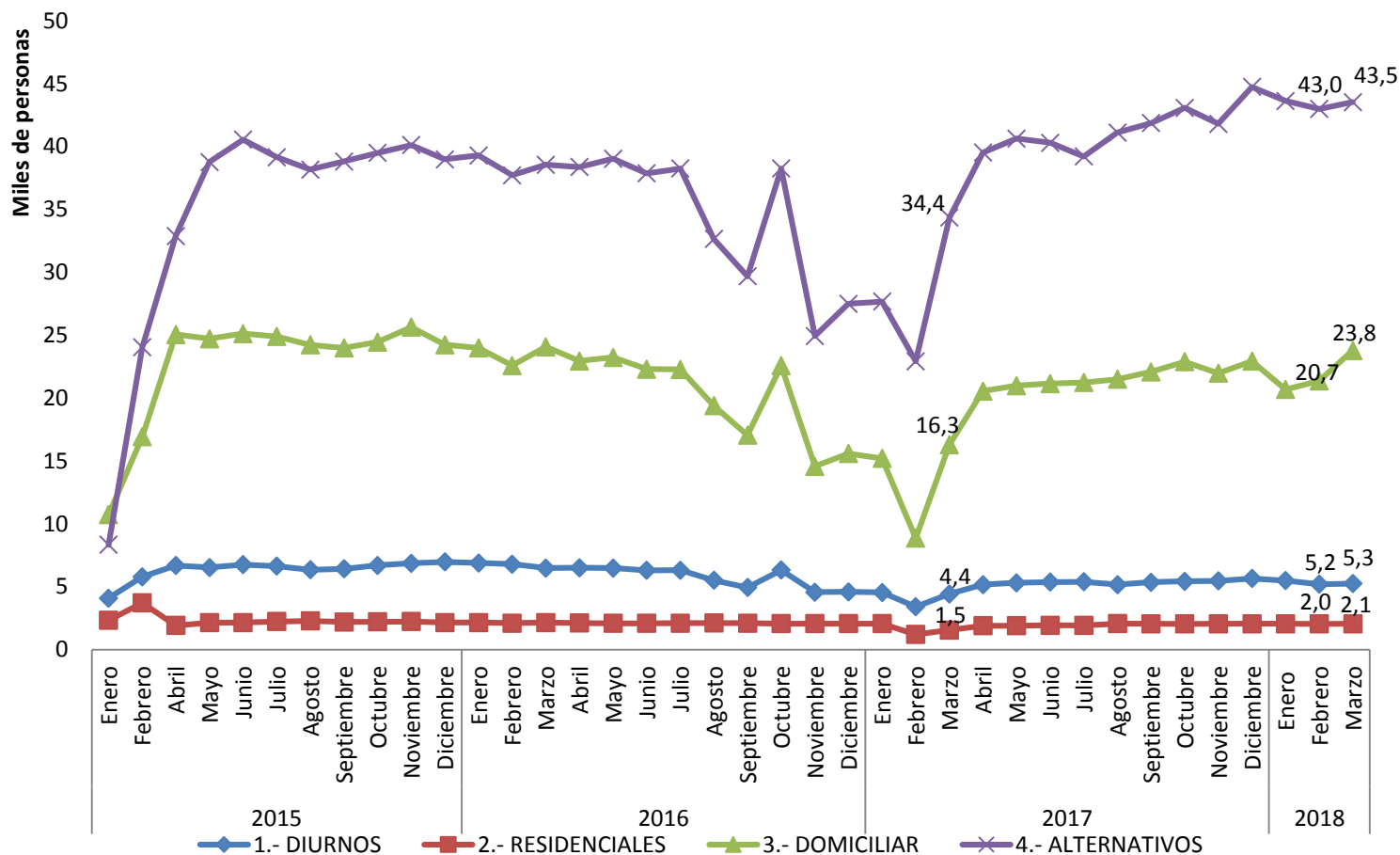
Al comparar el número de usuarios que atienden las diferentes modalidades del servicio se analizará de mejor manera los resultados, detallando cada uno de ellos considerando los datos del periodo comprendido desde marzo 2017 a marzo 2018.

En la modalidad de espacios alternativos se ha registrado una variación de 9.179 usuarios como aumento de la cobertura, ya que los beneficiarios pasaron de aproximadamente de 34.356 a 43.535. En la modalidad de atención domiciliar, hubo de igual manera un incremento en la cobertura con una variación de 7.491 usuarios, lo cual representa un aumento de 16.301 a 23.792 usuarios.

En la modalidad de atención diurna, que requiere de un espacio físico para su funcionamiento, la cobertura ha aumentado con una variación de 824 usuarios, pasando de 4.427 adultos mayores a 5.251. Mientras, que en la modalidad residencial la cobertura se incrementa con 507 usuarios, pasando de 1.549 a 2.056 usuarios.

Con respecto, al mes anterior todas las modalidades han tenido variación con tendencia al alza, la modalidad de espacios alternativos aumenta 540 usuarios, la modalidad de visita domiciliar incrementa 2425 usuarios, la modalidad residencial aumenta 12 usuarios, la modalidad de atención diurna atienden a 51 adultos mayores más; atendidos en 1.080 unidades de atención.

Gráfico No 15. Evolución histórica por modalidad del servicio.



Elaboración: DGID/CGIDI abril 2018.

5.2. Usuarios y unidades de atención a personas Adultas Mayores

Para marzo de 2018, el servicio de atención integral a personas adultas mayores acogió a un total de 74.634 personas. En cuanto al tipo de servicio que las personas adultas mayores usan, el Sistema Integrado de Información del MIES refleja que, el 7,04% de usuarios fueron atendidos mediante la modalidad diurna, el 2,75% mediante la modalidad residencial, el 31,88% mediante la modalidad domiciliaria y el 58,33% mediante la modalidad de espacios alternativos. Por otro lado existen 1.080 unidades de atención, de los cuales el 11,30% son centros diurnos, el 5,37% son centros residenciales, el 35,93% corresponden a atención domiciliaria y el 47,41% son espacios alternativos.

En relación al tipo de administración, en la modalidad diurna 92,62% se realiza a través de convenios; en la modalidad residencial 79,31%, en la modalidad domiciliaria 99,48% y, en la modalidad de espacios alternativos el 98,24%.

Cuadro 1. Variación de cobertura PAM por tipo de administración entre marzo 2017 y marzo 2018.

Tipo de administración	1.- DIURNOS				2.- RESIDENCIALES				3.- DOMICILIAR				4.- ALTERNATIVOS				Total			
	Unidades	Usuarios	Usuarios antes	Var. 2017-2018	Unidades	Usuarios	Usuarios antes	Var. 2017-2018	Unidades	Usuarios	Usuarios antes	Var. 2017-2018	Unidades	Usuarios	Usuarios antes	Var. 2017-2018	Unidades	Usuarios	Usuarios antes	Var. 2017-2018
ADMINISTRACION DIRECTA	9	475	554	↓ -14,3%	12	336	345	↓ -2,6%	2	93	285	↓ -67,4%	9	1.235	1.214	↑ 1,7%	32	2.139	2.398	↓ -10,8%
ESTATAL	9	475	554	↓ -14,3%	12	336	345	↓ -2,6%	2	93	285	↓ -67,4%	9	1.235	1.214	↑ 1,7%	32	2.139	2.398	↓ -10,8%
CONVENIO DE COOPERACION	113	4.776	3.873	↑ 23,3%	46	1.720	1.204	↑ 42,9%	386	23.699	16.016	↑ 48,0%	503	42.300	33.142	↑ 27,6%	1.048	72.495	54.235	↑ 33,7%
GAD - MUNICIPAL-CANTONA	61	2.711	1.809	↑ 49,9%	11	262	201	↑ 30,3%	143	8.502	5.398	↑ 57,5%	172	12.754	8.160	↑ 56,3%	387	24.229	15.568	↑ 55,6%
GAD - PARROQUIAL	17	654	596	↑ 9,7%				→ 0,0%	111	7.072	5.183	↑ 36,4%	152	12.395	9.632	↑ 28,7%	280	20.121	15.411	↑ 30,6%
GAD - PROVINCIAL	3	159	164	↓ -3,0%				→ 0,0%	44	2.656	1.242	↑ 113,8%	55	4.166	3.449	↑ 20,8%	102	6.981	4.855	↑ 43,8%
ORGANIZACION RELIGIOSA	7	284	233	↑ 21,9%	18	1.009	636	↑ 58,6%	5	299	279	↑ 7,2%	10	676	376	↑ 79,8%	40	2.268	1.524	↑ 48,8%
OSC	25	968	774	↑ 25,1%	17	449	367	↑ 22,3%	67	4.206	3.692	↑ 13,9%	114	12.309	11.525	↑ 6,8%	223	17.932	16.358	↑ 9,6%
OTROS			297	↓ 100,0%				→ 0,0%	16	964	222	↑ 334,2%				#DIV/0!	16	964	519	↑ 85,7%
Total general	122	5.251	4.427	↑ 18,6%	58	2.056	1.549	↑ 32,7%	388	23.792	16.301	↑ 46,0%	512	43.535	34.356	↑ 26,7%	1.080	74.634	56.633	↑ 31,8%

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), Organización Religiosa (Org. Rel.), Organización de la Sociedad Civil (OSC) y, No Sabe y/o No Responde (NS/NR).

*La sumatoria de las unidades de atención incluye a los centros, promotores y facilitadores.

**Nota: La sumatoria de las unidades y promotores no coincide necesariamente con la sumatoria de las unidades totales por la presencia de unidades con más de una modalidad de atención.

Fuente: SIIMIES (Marzo 2018).

Elaborado por: MIES / CGIDI / DGID. Abril 2018.

En cuanto a las variaciones entre marzo de 2017 y marzo de 2018, se observa que la modalidad diurna aumentó el número de usuarios en un 18,6% así mismo, la modalidad residencial aumentó en un 32,7%, mientras que en la modalidad domiciliar incremento en 46,0% y la modalidad de espacios alternativos incrementó en 26,7%. Los usuarios incrementaron en un 31,8%, con un aumento de 316 unidades.

5.3. Reporte de unidades abiertas y cerradas

En el periodo de febrero 2018 – marzo 2018, no existe un aumento de unidades administrada por el estado, en las unidades administradas por GAD se observa un aumento de 37 unidades. Aumenta también el número de unidades administradas por Organizaciones Religiosas, Organizaciones de la Sociedad Civil con 4, 8 unidades respectivamente, mientras que las unidades administradas por Otros no presentan variación alguna.

Con respecto a la variación de usuarios, existió una variación con tendencia a la baja de 0,35%, esto representa 248 usuarios menos a febrero de 2018.

Cuadro 2. Variación de unidades y usuarios entre marzo 2017 y marzo 2018.

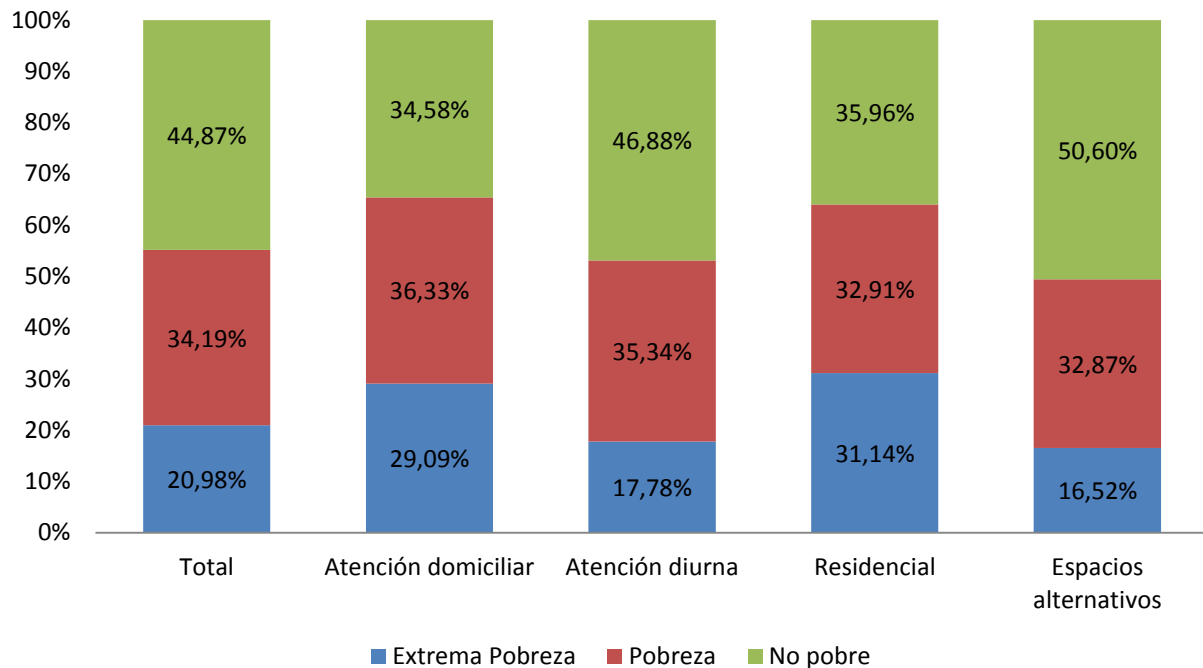
Tipo de administración	Febrero 2018		Marzo 2018		Variación	
	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios
ADMINISTRACION DIRECTA	32	2.151	32	2.139	→ 0,00%	↓ -0,56%
ESTATAL	32	2.151	32	2.139	→ 0,00%	↓ -0,56%
CONVENIO DE COOPERACION	999	69.455	1.048	72.495	↑ 4,90%	↑ 4,38%
GAD - MUNICIPAL-CANTONAL	386	24.466	387	24.229	↑ 0,26%	↓ -0,97%
GAD - PARROQUIAL	275	19.845	280	20.121	↑ 1,82%	↑ 1,39%
GAD - PROVINCIAL	71	5.127	102	6.981	↑ 43,66%	↑ 36,16%
ORGANIZACION RELIGIOSA	36	2.109	40	2.268	↑ 11,11%	↑ 7,54%
OSC	215	16.805	223	17.932	↑ 3,72%	↑ 6,71%
OTROS	16	1.103	16	964	→ 0,00%	↓ -12,60%
Total general	1.031	71.606	1.080	74.634	↑ 4,75%	↑ 4,23%

Fuente: Base de Usuarios febrero 2017 – marzo 2018).

Elaborado: MIES / CG IDI / DGID. Abril 2018.

5.4. Focalización del servicio para Personas Adultas Mayores

Gráfico No 16. Focalización de los servicios.



Fuente: Base de Usuarios – marzo 2018, Registro Social – marzo 2018
Elaborado: MIES / CG IDI / DGID. Abril 2018.

Se observa en el Gráfico N° 16, que para el presente mes la focalización del servicio es adecuada, ya que más del 50% de personas atendidas se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Analizando cada una de las modalidades, la modalidad de atención domiciliar es la que mejor focaliza su servicio ya que representa un 65% de usuarios en situación de pobreza y extrema pobreza, siendo la modalidad de espacios alternativo la menos focalizada ya que el 50.6% de los usuarios de este servicios son personas no pobres.

5.5. Coberturas en territorio - Ranking

En territorio se evidencia que entre marzo 2017 y marzo 2018, la Dirección Distrital Zamora registra un mayor incremento de cobertura en la modalidad de atención diurna, su mayor incremento se dio por modalidad de espacio alternativos (cuadro 3), las Direcciones Distritales Portoviejo, Quito Centro, Salitre aumenta cobertura en la modalidad de espacios alternativos y la Dirección Distrital de Santo Domingo registra mayor cobertura en la modalidad de atención domiciliar.

Cuadro 3. Mayores aumentos en cobertura de usuarios febrero 2017-2018

DIRECCION DISTRITAL	DIURNO	RESIDENCIAL	DOMICILIAR	ALTERNATIVOS	TOTAL
	Var. 2017-2018	Var. 2017-2018	Var. 2017-2018	Var. 2017-2018	Var. 2017-2018
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	↑ 457,50%	↑ 3,8%	↑ 100,00%	↑ 3128,74%	↑ 2667,97%
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	↑ 100,00%	↑ 100,0%	→ 0,00%	↑ 781,90%	↑ 1178,10%
DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 - ZAMORA - MIES	↑ 140,51%	↑ 103,1%	↑ 100,00%	↑ 88,71%	↑ 170,70%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 - SALITRE - MIES	→ 0,00%	↑ 2,0%	→ 0,00%	↑ 165,56%	↑ 149,50%
DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 - SANTO DOMINGO - MIES	→ 0,00%	↓ -3,1%	↑ 231,83%	↑ 50,00%	↑ 120,62%

*Fuente: Base de Usuarios – Marzo 2018
Elaborado: MIES / CG IDI / DGID. Abril 2018.*

En cuanto a las Direcciones Distritales que en mayor medida han disminuido sus coberturas son Tena, la mayor reducción se registra en la modalidad de atención diurna, la Dirección Distrital de Guayaquil Norte ha reducido en la modalidad residencial, Dirección Distrital San Lorenzo y Salinas reducen en mayor medida en la modalidad espacio alternativos. Además, en las Direcciones Distritales de Machala disminuye en la modalidad de atención domiciliar.

Cuadro 4. Mayores disminuciones en cobertura de usuarios febrero 2017-2018.

DIRECCION DISTITAL	DIURNO	RESIDENCIAL	DOMICILIAR	ALTERNATIVOS	TOTAL
	Var. 2017-2018	Var. 2017-2018	Var. 2017-2018	Var. 2017-2018	Var. 2017-2018
DIRECCIÓN DISTITAL 15D01 - TENA - MIES	↓ -48,77%	↑ 52,4%	→ 0,00%	↑ 20,00%	↓ -29,46%
DIRECCIÓN DISTITAL 09D09 - GYE NORTE - MIES	→ 0,00%	↓ -41,0%	↓ -31,41%	↓ -17,15%	↓ -20,69%
DIRECCIÓN DISTITAL 08D05 - SAN LORENZO - MIES	↓ -1,45%	↓ -7,4%	↑ 6,86%	↓ -19,42%	↓ -10,92%
DIRECCIÓN DISTITAL 07D02 - MACHALA - MIES	↑ 100,00%	→ 0,0%	↓ -21,92%	↓ -0,37%	↓ -10,50%
DIRECCIÓN DISTITAL 24D02 - SALINAS - MIES	→ 0,00%	→ 0,0%	→ 0,00%	↓ -8,98%	↓ -8,98%

*Fuente: Base de Usuarios – Marzo 2018
Elaborado: MIES / CG IDI / DGID. Abril 2018.*

5.6. Análisis de Micro planificación

En general, se reporta que el servicio a Personas Adultas Mayores acogió a un total de 74.634 personas a nivel nacional, lo que representa el 92,5% de cumplimiento de la Micro planificación estipulada para el año 2018 (80.666 usuarios); las mismas estuvieron acogidas en 1.080 unidades mediante las 4 modalidades.

De acuerdo al cuadro 5, se puede observar que existe un 92,5% de cobertura alcanzada en el mes de marzo del año 2018, y que las zonas con mayor nivel de atención son las ZP2, ZP8, y ZP3 con porcentajes que oscilan entre 111% y 95.9%. La Zona de Planificación con menor cobertura es la ZP4 (Manabí y Domingo de los Tsáchilas) con 87,6%.

Cuadro 5. Micro planificación para el servicio a personas adultas mayores, año 2018.

MICRO PLANIFICACION					
Zonal	Micro planificación 2018	Cobertura de Usuarios Marzo 2018	Proyección Poblacional de Adulto Mayor 2018	Cumplimiento	Cobertura/T. Población
ZONA 1	6.299	5.860	101.720	93,0%	6,2%
ZONA 2	2.755	3.076	66.009	111,7%	4,2%
ZONA 3	8.484	8.128	145.825	95,8%	5,8%
ZONA 4	13.573	11.891	150.051	87,6%	9,0%
ZONA 5	12.117	11.049	180.165	91,2%	6,7%
ZONA 6	7.457	6.718	106.647	90,1%	7,0%
ZONA 7	15.192	13.926	102.873	91,7%	14,8%
ZONA 8	10.063	9.651	190.680	95,9%	5,3%
ZONA 9	4.726	4.335	177.316	91,7%	2,7%
TOTAL NACIONAL	80.666	74.634	1.221.286	92,5%	6,6%

*Fuente: Micro planificación (Subsecretaría de Atención Intergeneracional 2018).
Elaboración: MIES / CG IDI / DGID. Abril 2018.*

5.7. Reporte de asistencias

Para marzo de 2018, la modalidad que registra un menor nivel de asistencia es la modalidad de espacios alternativos, con un promedio de 4,2 días de asistencia de un total de 12 días de asistencia meta, así, la Dirección Distrital de Riobamba (ZP3) tiene el menor promedio en atención dentro de esta modalidad donde asisten 2 día de 12 días posibles. Así mismo el menor nivel de asistencia para centros de atención diurna es la Dirección Distrital de Ambato (ZP3), el promedio es de 5 de 20 días, en la modalidad de atención domiciliar se presenta el menor nivel en son las Direcciones Distritales de Esmeraldas, Santo Domingo, Quevedo y Loja con 0.8 días promedio de 2 días, la Dirección Distrital Salitre registra un menor nivel de asistencia dentro de la modalidad residencial con un promedio de 17 días de 30 posibles.

Cuadro 6. Asistencia según dirección distrital.

Dirección Distrital	DIURNOS	RESIDENCIALES	DOMICILIAR	ALTERNATIVOS	Total general
Zona Planificación 1	17,1	25,7	1,0	7,8	8,5
DIRECCIÓN DISTRICTAL 04D01 - TULCAN - MIES	15,4		1,0	7,8	6,6
DIRECCIÓN DISTRICTAL 08D01 - ESMERALDAS - MIES	15,6	26,0	0,8	13,4	13,3
DIRECCIÓN DISTRICTAL 08D05 - SAN LORENZO - MIES	20,1	28,0	1,1	3,0	6,2
DIRECCIÓN DISTRICTAL 10D01 - IBARRA - MIES	17,8	25,1	0,9		11,7
DIRECCIÓN DISTRICTAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	17,9	25,0	0,9		4,1
Zona Planificación 2	17,8	26,0	1,0	8,1	9,4
DIRECCIÓN DISTRICTAL 15D01 - TENA - MIES	17,3	26,6		11,5	17,4
DIRECCIÓN DISTRICTAL 17D11 - RUMIÑAHUI - MIES	18,2	25,5	1,0	8,7	11,2
DIRECCIÓN DISTRICTAL 22D02 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES	19,6		1,0	5,9	3,2
Zona Planificación 3	16,8	25,6	1,0	4,3	7,3
DIRECCIÓN DISTRICTAL 05D01 - LATACUNGA - MIES	16,0	21,5	0,9		4,6
DIRECCIÓN DISTRICTAL 06D01 - RIOBAMBA - MIES	18,6	26,3	1,1	1,6	13,7
DIRECCIÓN DISTRICTAL 16D01 - PUYO - MIES	16,8	25,4			18,9
DIRECCIÓN DISTRICTAL 18D01 - AMBATO - MIES	5,5	26,8	0,9	4,4	5,2
Zona Planificación 4	16,9	26,0	1,3	10,6	6,9
DIRECCIÓN DISTRICTAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	16,9	26,0	1,1	11,0	8,6
DIRECCIÓN DISTRICTAL 13D02 - MANTA - MIES	19,0		0,9	11,3	7,9
DIRECCIÓN DISTRICTAL 13D07 - CHONE - MIES	19,4		2,7	11,2	7,9
DIRECCIÓN DISTRICTAL 13D10 - JAMA - MIES			1,6	7,3	4,9
DIRECCIÓN DISTRICTAL 23D01 - SANTO DOMINGO - MIES	12,3	26,0	0,8	9,6	4,3
Zona Planificación 5	17,2	25,8	1,0	6,5	7,7
DIRECCIÓN DISTRICTAL 02D01 - GUARANDA - MIES	19,3	27,0	1,0	5,0	9,8
DIRECCIÓN DISTRICTAL 09D15 - EL EMPALME - MIES	17,0			7,8	8,3
DIRECCIÓN DISTRICTAL 09D17 - MILAGRO - MIES	14,7	28,0	1,7	7,4	8,8
DIRECCIÓN DISTRICTAL 09D20 - SALITRE - MIES		16,8		3,2	4,0
DIRECCIÓN DISTRICTAL 12D01 - BABAHoyo - MIES	19,5	27,6		7,1	8,5
DIRECCIÓN DISTRICTAL 12D03 - QUEVEDO - MIES	16,5	27,0	0,8	7,9	6,5
DIRECCIÓN DISTRICTAL 20D01 - SAN CRISTOBAL - MIES			1,0	4,7	4,0
DIRECCIÓN DISTRICTAL 24D02 - SALINAS - MIES				7,4	7,4
Zona Planificación 6	17,2	26,4	1,3	5,3	6,7
DIRECCIÓN DISTRICTAL 01D01 - CUENCA - MIES	18,2	26,4	0,9	5,7	7,7
DIRECCIÓN DISTRICTAL 01D04 - GUALACEO - MIES	17,4	24,5	1,1	3,4	7,7
DIRECCIÓN DISTRICTAL 03D01 - AZOGUES - MIES	18,7	27,1	1,5		4,8
DIRECCIÓN DISTRICTAL 14D01 - MACAS - MIES	15,0	27,6		5,6	9,0
Zona Planificación 7	16,5	26,6	1,4	10,1	7,8
DIRECCIÓN DISTRICTAL 07D02 - MACHALA - MIES			1,0	10,1	4,5
DIRECCIÓN DISTRICTAL 07D04 - PIÑAS - MIES	11,9	24,0	1,2	10,4	7,8

DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 - LOJA - MIES	17,6	27,3	0,8	10,8	8,5
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 - CALVAS - MIES	15,7	27,9	2,3	9,7	7,4
DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01 - ZAMORA - MIES	16,0	27,3	7,0	3,0	13,6
Zona Planificación: Guayaquil	16,5	18,6	1,6	7,0	5,8
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D03 - GYE CENTRO SUR - MIES	18,2		1,7	7,0	5,5
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 - GYE NORTE - MIES	13,7	18,6	1,3	7,0	6,1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D24 - DURAN - MIES	16,7		1,7	7,3	6,0
Zona Planificación: Quito	17,9	27,0	2,7	7,3	9,2
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02 - QUITO NORTE - MIES	17,3		2,7	5,1	5,7
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	18,0	27,0		9,7	13,7
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D08 - QUITO SUR - MIES	18,6			6,5	7,3
Total general	17,0	25,9	1,3	7,8	7,5

Fuente: Base de Usuarios – Marzo 2018

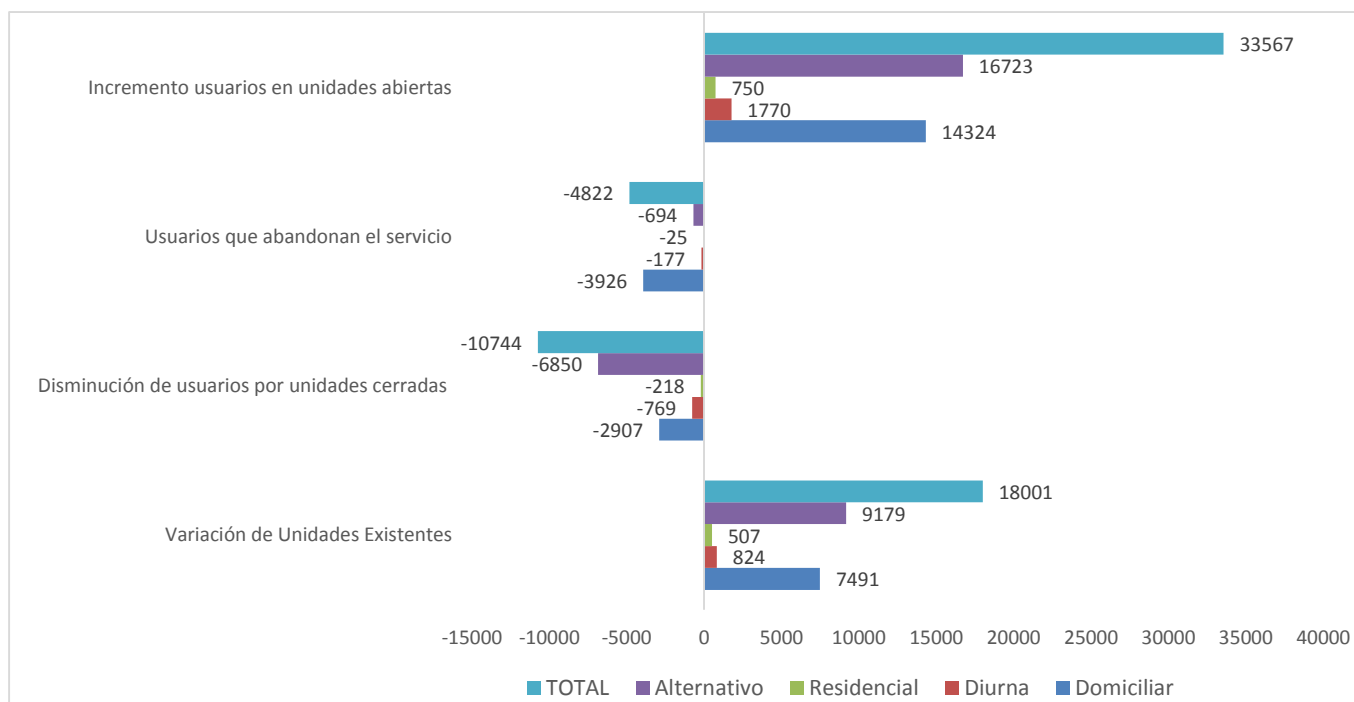
Elaborado: MIES / CG IDI / DGID. Abril 2018.

5.8. Reporte de unidades abiertas y cerradas

Entre marzo de 2017 y marzo de 2018 en el Servicio para Personas Adultas Mayores se registra un aumento de 18.001 usuarios. Esta variación se explica principalmente al aumento usuarios por unidades abiertas.

En cuanto a las modalidades espacios alternativos se registra un aumento de usuarios de 9.179, siendo esta la modalidad con mayor incremento de usuario, en la modalidad de atención domiciliar 7.491 adultos mayores, para la modalidad diurna 824 usuarios, por último la modalidad residencial presenta un incremento de 507 usuarios más en este periodo.

Gráfico No 17. Reporte de unidades abiertas y cerradas.



Fuente: Base de Usuarios – Marzo 2018

Elaborado: MIES / CG IDI / DGID. Abril 2018

5.9. Alertas en territorio

Conjuntamente con la Subsecretaría de Atención Intergeneracional se trabaja con el seguimiento de las alertas reportadas desde territorio, con el fin de disminuir las inconsistencias y/o problemáticas que se estén suscitando en cada una de las unidades de servicio.

ZONA	D. DISTRITAL	SERVICIO	MODALIDAD	PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVAS PROPUESTAS DESDE LOS ANALISTAS DEL DISTRITO
2	TENA	ADULTO MAYOR	CENTRO DIURNO	Unidad de Atención Quijos Diurno sin atención en los meses de enero y febrero debido a que según políticas Municipales para contratación deben crear perfiles que formen parte de su orgánico institucional; Como Dirección Distrital se ha garantizado seguimiento y exigencia permanente para iniciar el servicio, y se le ha facilitado todos los protocolos y documentación necesaria.	Se iniciara atención el 01 de abril del 2018 como plazo definitivo caso contrario se sustentara informe para dar por terminado el convenio
2	ORELLANA	ADULTO MAYOR	ESPACIOS ALTERNATIVOS	La unidad de atención Los Triunfadores, de código 50843, fue creada con fecha 1 de febrero de 2018; en el mes de enero no brindó el servicio, ya que en ese mes realizó el proceso de negociación y presentación de la oferta técnico económica, para garantizar la firma del convenio	El MIES fortalecerá el proceso de seguimiento y monitoreo del ingreso de información.
2	ORELLANA	ADULTO MAYOR	ATENCIÓN DOMICILIARIA	En cuanto a la asistencia del mes de febrero de 2018, no fue ingresada, debido a la poca experticia y dominio en el manejo del SIIMIES, por parte de la promotora responsable de la unidad de atención, Sin embargo, se cuenta con la asistencia manual	El MIES fortalecerá el proceso de seguimiento y monitoreo del ingreso de información.
5	SAN CRISTÓBAL- SANTA CRUZ- ISABELA MIES	ADULTO MAYOR	ATENCIÓN DOMICILIARIA	DENTRO DE LA MICROPLANIFICACIÓN APROBADA 2018 PARA EL DISTRITO 20D01 SAN CRISTÓBAL, EXISTE UN INCREMENTO DE COBERTURA DE 80 USUARIOS ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA CON UN TECHO PRESUPUESTARIO DE USD. 9.398,40 DÓLARES. DE LA REVISIÓN REALIZADA AL CÁLCULO DEL TECHO PRESUPUESTARIO PARA EL INCREMENTO DE ESTE NUEVO CONVENIO, SE INFORMA QUE NO SE HA CONSIDERADO LA INCIDENCIA DEL VALOR REMUNERATIVO POR EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS, EL MISMO QUE TIENE RELACIÓN CON EL COSTO DE VIDA ESTO ES MÁS EL 80% DEL VALOR DE LAS REMUNERACIONES CON EL ECUADOR CONTINENTAL, SEGÚN ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ESPACIAL DE GALÁPAGOS (IPCEG) PUBLICADO POR EL	1.- CON MEMORANDO Nro. MIES-CZ-5-DDSC-2018-0444-M DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2018, SE SOLICITÓ A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 SE GESTIONE ANTE LA SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN INTERGENERACIONAL EL AJUSTE DE LA META MICROPLANIFICADA PARA ESTE NUEVO CONVENIO DE 80 USUARIOS A 40 USUARIOS, PARA NO INCREMENTAR EL TECHO PRESUPUESTARIO APROBADO.

				INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC).	
4	PORTOVIEJO	ADULTO MAYOR	ATENCIÓN DOMICILIARIA	VARIOS TECNICOS ATIENDEN UN SOLO SECTOR	MAPEAR LOS USUARIOS DE CADA UNIDAD DE ATENCION Y CRUZAR ESTOS PARA ZONIFICAR ATENCION QUE BRINDAN LOS EDUCADORES Y TECNICOS
9	QUITO NORTE	ADULTO MAYOR	ESPACIOS ALTERNATIVOS	No hay claridad en permisos de funcionamiento	A la espera de los lineamientos
8	DURAN - SAMBORONDON	ADULTO MAYOR	CENTRO DIURNO	CONDICIONADA POR INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS EN MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE SERVICIO	EMITIR INFORME RESPECTO A CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS
7	CALVAS	ADULTO MAYOR	RESIDENCIAL, DIURNO, ESPACIOS ALTERNATIVOS, ATENCIÓN DOMICILIAR.	MINISTERIO DE FINANZAS NO ACREDITA LOS RECURSOS A LAS ENTIDADES COOPERANTES, DIFICULTANDO REALIZAR EL PAGO A LOS FACILITADORES EN TERRITORIO.	GESTIONAR AL MINISTERIO DE FINANZAS LA ACREDITACIÓN DE LOS RECURSOS.

Fuente: Analistas de Gestión del Conocimiento – Territorio – Corte 23 de febrero a 22 de Marzo 2018

Elaborado: MIES / CG IDI / DGID. Abril 2018.